

4.7 Presentación del país de origen

La indicación se presentará bajo la forma substantiva o adjetiva asociada a la palabra «vino», o de cualquier otra manera por medio de expresiones tales como « producto de...».

En los dos casos previstos en el punto 2.5.2, se utilizarán las menciones:

- “mezcla de vinos de...” o cualquier expresión análoga, cuando el vino es el resultado de mezcla de vinos de varios países;
- “vino obtenido en... a partir de uvas cosechadas en...” o cualquier otra expresión análoga, cuando el vino se vinifica en un país diferente de aquel en el cual las uvas fueron cosechadas

En todos los casos, la indicación de los países deberá respetar el orden decreciente de las proporciones del ensamblaje.

Esta disposición es sin perjuicio de las reglas en materia aduanera.